



FISCALIA

MINISTERIO PUBLICO DE CHILE

MINISTERIO PÚBLICO

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES GENERALES AÑO 2012

MINISTERIO PÚBLICO

ANTECEDENTES GENERALES

- El Ministerio Público es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. La ley orgánica que lo rige es la N° 19.640, del 15 de octubre de 1999.
- Actualmente el Ministerio Público cuenta con 1 Fiscalía Nacional, 18 Fiscalías Regionales, 135 Fiscalías Locales y 11 Oficinas de Atención, lo que implica un total de 164 dependencias distribuidas a lo largo del país.
- El Ministerio Público tiene una dotación establecida por ley de 3.787 personas, de las cuales 666 corresponden a Fiscales y 3.121 a funcionarios. De esta dotación, al 31 de marzo de 2012 están contratadas 3.757 personas, distribuidas en 650 fiscales y 3.107 funcionarios de apoyo.

MINISTERIO PÚBLICO

CAPÍTULO 2

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN AÑO 2012

MINISTERIO PÚBLICO

PRESUPUESTO VIGENTE

Subtítulo	Descripción	Presupuesto Vigente al 30 de Junio de 2012	Distribución porcentual
		(M\$ 2012)	
21	Gastos en Personal	93.052.302	73,5%
	Remuneraciones	77.407.769	61,2%
	Otros	15.644.533	12,4%
22	Bienes y Servicios de Consumo	22.432.939	17,7%
	Operación	20.532.739	16,2%
	Fondo de Operación Víctimas y Testigos (sin Call Center FAE)	1.550.200	1,2%
	Peritajes Privados	350.000	0,3%
23	Prestaciones de Seguridad Social	228.936	0,2%
24	Transferencias Corrientes	584.025	0,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.401.697	1,1%
	Edificios	596.773	0,5%
	Vehículos	103.314	0,1%
	Mobiliario y Otros	167.940	0,1%
	Máquinas y Equipos	245.830	0,2%
	Equipos Informáticos	61.680	0,0%
	Programas Informáticos	226.180	0,2%
	Otros activos no financieros	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	6.694.632	5,3%
33	Transferencias de Capital	1.522.561	1,2%
34	Servicio de la Deuda	614.962	0,5%
35	Saldo Final de Caja	0	0,0%
TOTAL		126.532.054	100,0%

MINISTERIO PÚBLICO

VARIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2012

Subt.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO LEY N° 20.557 M\$	Incremento Presupuesto M\$	Presupuesto al 31/06/12 M\$
	INGRESOS	116.732.889	9.799.165	126.532.054
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.619.100	0	1.619.100
	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.619.100		1.619.100
09	APORTE FISCAL	115.112.789	9.198.833	124.311.622
	Libre	115.112.789		115.112.789
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	600.332	601.332
21	GASTOS EN PERSONAL	83.853.469	9.198.833	93.052.302
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.432.939	0	22.432.939
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	228.936	0	228.936
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	584.025	0	584.025
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	975.195	426.502	1.401.697
	Edificios	170.271	426.502	596.773
	Vehiculos	103.314	0	103.314
	Mobiliario y otros	107.940	60.000	167.940
	Maquinas y equipos	305.830	-60.000	245.830
	Equipos informáticos	61.680	0	61.680
	Programas informáticos	226.160	0	226.160
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.121.134	-426.502	6.694.632
32	PRESTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.522.561	0	1.522.561
34	SERVICIO DE LA DEUDA	14.630	600.332	614.962
35	SALDO FINAL DE CAJA	0		0
	TOTAL	116.732.889	9.799.165	126.532.054

MINISTERIO PÚBLICO

VARIACIÓN PRESUPUESTO 2012

Las diferencias entre el Presupuesto en la Ley 20.557 y el Presupuesto Vigente corresponden a:

a) **Subtítulo 21 “Gastos en Personal” M\$ 9.198.833**

Incremento de recursos para financiar reajuste de remuneraciones por diferencial de inflator aplicado a la Ley, así como recursos para el pago del Bono Institucional del Ministerio Público.

b) **Subtítulo 29 y 31:**

Corresponde a reasignación de recursos, para financiar la adquisición de Fiscalía Local de Los Andes (M\$377.152) y Fiscalía Local de Río Negro (M\$49.350), así como para financiar la reposición de banquetas de salas de atención de público y sillas de uso de funcionarios en puestos de trabajo por M\$60.000.

c) **Subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” M\$ 600.332**

Incremento de recursos para financiar compromisos devengados del año anterior.

MINISTERIO PÚBLICO

EJECUCIÓN AÑO 2012

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
				al mes de Junio		
				(M\$ 2012)	(M\$ 2012)	(%)
21			Gastos en Personal (incluye reajuste)	93.052.302	50.068.014	53,8%
			Remuneraciones	77.407.769	38.728.342	50,0%
			Otros	15.644.533	11.339.672	72,5%
22			Bienes y Servicios de Consumo	22.432.939	8.644.655	38,5%
			Operación	20.532.739	7.943.975	38,7%
			Fondo de Operación Víctimas y Testigos	1.550.200	628.264	40,5%
			Peritajes Privados	350.000	72.417	20,7%
23			Prestaciones de Seguridad Social	228.936	362.310	158,3%
	01		Prestaciones Previsionales	228.936	362.310	158,3%
24			Transferencias Corrientes	584.025	292.607	50,1%
		001	Programa Coordinación Reforma Judicial	584.025	292.607	50,1%

MINISTERIO PÚBLICO

EJECUCIÓN AÑO 2012

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
				al mes de Junio		
				(M\$ 2012)	(M\$ 2012)	(%)
29			Adquisición de Activos No Financieros	1.401.697	260.172	18,6%
	02		Edificios	596.773	84.975	14,2%
	03		Vehículos	103.314	98.824	95,7%
	04		Mobiliario y Otros	167.940	5.475	3,3%
	05		Máquinas y Equipos	245.830	18.994	7,7%
	06		Equipos Informáticos	61.680	486	0,8%
	07		Programas Informáticos	226.160	51.418	22,7%
	99		Otros activos no financieros	0	0	S/P
31			Iniciativas de Inversión	6.694.632	101.292	1,5%
32			Prestamos	0	0	-
33			Transferencias de Capital	1.522.561	971.419	63,8%
		001	Programa Coordinación Reforma Judicial	1.522.561	971.419	63,8%
34			Servicio de la Deuda	614.962	614.259	99,9%
	01		Amortización deuda interna	13.630	13.044	95,7%
	07		Deuda Flotante	601.332	601.215	100,0%
35			Saldo Final de Caja	0	0	S/P
TOTAL				126.532.054	61.314.728	48,5%

MINISTERIO PÚBLICO

EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO

1° Semestre Año	Porcentaje de Ejecución
2000	24,7%
2001	33,6%
2002	30,6%
2003	29,8%
2004	39,4%
2005	44,4%
2006	45,3%
2007	45,9%
2008	50,8%
2009	49,9%
2010	50,2%
2011	49,1%
2012	48,5%

MINISTERIO PÚBLICO

CAPÍTULO 3

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 21

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
				al mes de Junio		
				(M\$ 2012)	(M\$ 2012)	(%)
21			Gastos en Personal (incluye reajuste)	93.052.302	50.068.014	53,8%
			Remuneraciones	77.407.769	38.728.342	50,0%
			Otros	15.644.533	11.339.672	72,5%

La ejecución presupuestaria del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, al 30 de junio de 2012 alcanza el 53,8%. Dado principalmente por la naturaleza de gastos fijos que tienen las remuneraciones, y por el pago del bono de desempeño institucional al mes de marzo de 2012.

El gasto en materia de Remuneraciones netas está en línea con el período de avance presupuestario anual, con un 50%.

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 22

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
				al mes de Junio		
				(M\$ 2012)	(M\$ 2012)	(%)
22			Bienes y Servicios de Consumo	22.432.939	8.644.655	38,5%
			Operación	20.532.739	7.943.975	38,7%
			Fondo de Operación Víctimas y Testigos	1.550.200	628.264	40,5%
			Peritajes Privados	350.000	72.417	20,7%

La ejecución presupuestaria del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, al 30 de junio de 2012 alcanza un 38.5%, lo que concuerda con el menor nivel de actividades que se desarrollan en el primer trimestre del año, así como para el segundo semestre ya se encuentran en ejecución diversas licitaciones y gastos, los cuales actualmente sólo se encuentran en estado de obligación.

El comportamiento histórico de los gastos en este Subtítulo ha presentando un incremento de la ejecución en el segundo semestre del año.

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 29

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
				al mes de Junio		
				(M\$ 2012)	(M\$ 2012)	(%)
29			Adquisición de Activos No Financieros	1.401.697	260.172	18,6%
	02		Edificios	596.773	84.975	14,2%
	03		Vehículos	103.314	98.824	95,7%
	04		Mobiliario y Otros	167.940	5.475	3,3%
	05		Máquinas y Equipos	245.830	18.994	7,7%
	06		Equipos Informáticos	61.680	486	0,8%
	07		Programas Informáticos	226.160	51.418	22,7%
	99		Otros activos no financieros	0	0	S/P

La ejecución presupuestaria del Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, al 30 de junio de 2012 alcanza un 18,6%.

Estos gastos se ejecutarán durante el segundo semestre del presente año, donde se devengarán los pagos de bienes adquiridos, principalmente por licitaciones mayores.

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 29

Lo anterior se debe a que por las características de los bienes de inversión, y el acotado presupuesto en algunas materias, la evaluación de los requerimientos y proyectos a nivel nacional se realiza durante el primer semestre del año.

De esta forma, la ejecución de los recursos se programa para el segundo semestre, a excepción del pago de cuotas de leasing, que se genera mensualmente.

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 31, 33 y 34

Subtítulo	Ítem	Asignación	Descripción	Presupuesto <u>Vigente</u>	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución
					al mes de Junio	
					(M\$ 2012)	(%)
31			Iniciativas de Inversión	6.694.632	101.292	1,5%
33			Transferencias de Capital	1.522.561	971.419	63,8%
		001	Programa Coordinación Reforma Judicial	1.522.561	971.419	63,8%
34			Servicio de la Deuda	614.962	614.259	99,9%
	01		Amortización deuda interna	13.630	13.044	95,7%
	07		Deuda Flotante	601.332	601.215	100,0%

La ejecución presupuestaria del Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”, al 30 de junio de 2012 alcanza un 1,5%.

MINISTERIO PÚBLICO

Ejecución Subtítulo 31

- En materia de ejecución de proyectos de Infraestructura, no ha sido posible avanzar con la ejecución de éstos, debido a que la nueva normativa sísmica ha generado la evaluación (estudio) y ajuste de los proyectos en curso.
- La gestión y contratación del ajuste sísmico es de responsabilidad de la Dirección de Arquitectura del MOP, proceso que lamentablemente comprometió todo el primer semestre de este año, y recién se está concretando dicho ajuste para la mayoría de los proyectos que iniciaban etapa de obra.



FISCALIA

MINISTERIO PUBLICO DE CHILE